

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2011-1472 *Decreto de la Alcaldía de delegación de funciones. N.R.S. 037.*

Teniendo previsto ausentarme del termino municipal los días 5 y 6 de febrero de 2011, ambos inclusive.

Considerando lo dispuesto en el art. 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en los artículos 44.1 y 2 y 47 del Real Decreto 2.568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO

Delegar en el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento de Soba, don Fernando Sainz-Aja Fernández la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en sustitución de la misma, surtiendo efecto para los días 5 y 6 de febrero de 2011 ambos inclusive y debiendo publicarse esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, dando cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Soba, 28 de enero de 2011.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

[2011/1472](#)

CVE-2011-1472